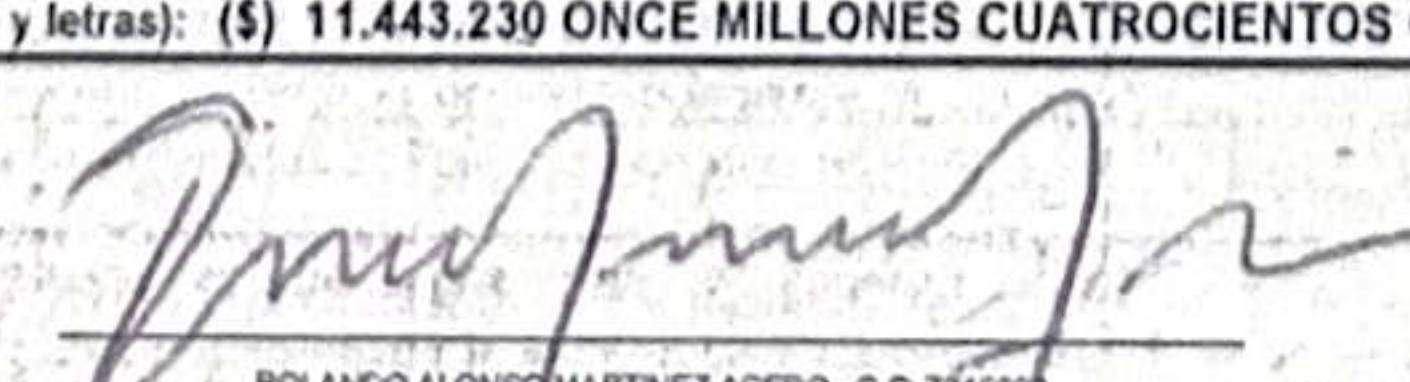
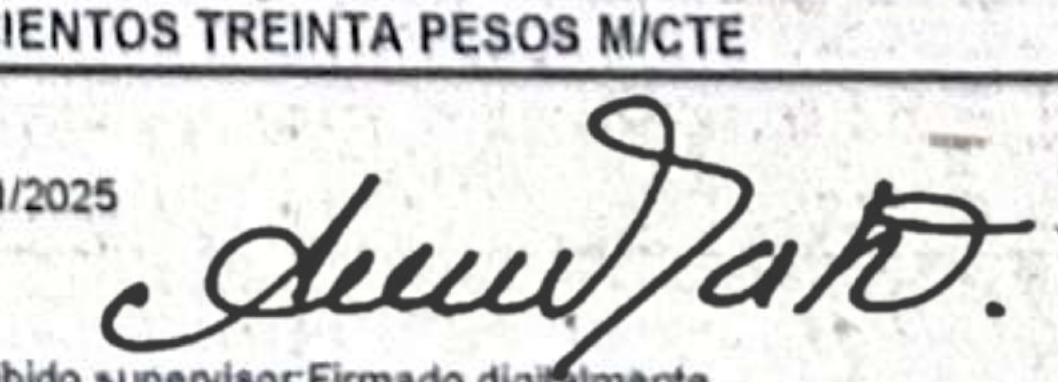
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50-03		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 3		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 19/05/2022		

ÁREA Y/O SERVICIO: CIRUGIA HEPATOBILIAR		UNIDAD:		HOSPITAL SIMON BOLIVAR		
No. DE CONTRATO: 0493-2024		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDREA SALDOVAL CASTRO				1	01	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROLANDO ALONSO MARTINEZ ACERO		DOCUMENTO: 7316000		31	1	2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS COMO MEDICO ESPECIALISTA-CIRUGIA HEPATOBILIAR DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION						
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%						

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	CUMPLIR CON RESPONSABILIDADES DEL CARGO SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE LA INSTITUCION
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel Institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	COLABORAR CON EL SISTEMA UNICO DE ACREDITACION Y CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES QUE SE ME ASIGNAN
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.	CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE LA INSTITUCION PARA CUMPLIR ESTANDARES DE PRODUCCION
4. Realizar recibo y entrega de turno diligenciando los formatos respectivos institucionales, elaboración, ejecución y cumplimiento del plan de cuidado de los pacientes a cargo	REALIZAR ENTREGAS DE TURNO DINAMICAS PARA CUIDADO DEL PACIENTE
5. Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución en los servicios prestado: Respuesta de interconsultas, ronda médica y evoluciones, realización procedimientos, realización de registros clínicos en historia clínica (evolución, ordenes, descripción procedimientos, respuesta interconsulta, y otros según el caso), Notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de Interés en salud Pública; Direccional los pacientes a RIAs de acuerdo a su ciclo de vida y demás actividades propias de la especialidad.	CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO INCLUYENDO 25 RESPUESTAS DE INTERCONSULTAS, 45 EVOLUCIONES EN HISTORIAS CLINICAS, 6 PROCEDIMIENTOS, 45 REGISTROS DE HISTORIAS CLINICAS, 0 NOTIFICACION DE SUCESO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, 0 NOTIFICACION EN SISTEMA RUAF.
6. Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.	45 REGISTROS DE HISTORIAS CLINICAS DE PACIENTES INTRAHOSPITALARIOS
7. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.	45 INFORMACIONES A PACIENTES CON CAPACIDAD NEUROLOGICA Y/O A SU FAMILIAR O ACOMPAÑANTE.
8. Aplicar las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.	SEGUIR PROTOCOLOS DE LA INSTITUCION PARA CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, GUIAS DE MANEJO, MANUALES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.
9.Cumplir con el Manual de Bioseguridad.	CUMPLIR CON MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO
10. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.	0 NOTIFICACION DE SUCESO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE. 0 INFECCIONES REGISTRADAS.
11. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación Integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.	5 REALIZACION DE FORMATOS DE REMISION Y/O TRASLADOS EN AMBULANCIAS PARA LOS SERVICIOS NO OFERTADOS EN LA INSTITUCION.
12. Revisar el aspecto técnico en el proceso de esterilización del material médico-quirúrgico, así como vigilar la asepsia y antisepsia del grupo disciplinario que participa en los procedimientos quirúrgicos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	6 REVISION Y CONFIRMACION DE LISTAS DE CHEQUEO DE SEGURIDAD PREVIAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS INCLUYENDO ESTERILIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS.
13.Registrar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.	ACTUALIZACION DE LISTAS DE TURNO Y ARCHIVOS DE INFORMACION DEL SERVICIO
14. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.	0 NO SE REALIZARON CURSOS DE ACTUALIZACION ESTE MES
15. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitudes por la Subred Norte ESE.	NO SE REALIZARON RESPUESTAS DE CUESTIONARIOS DE PRE Y POST TEST DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL AREA QUIRURGICA
16. Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol.	CUMPLIR CON PROTOCOLOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES MEDICO QUIRURGICAS
17. Cumplir con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	CUIDAR LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES
18. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido. 16. Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte.	SE ASISTE A LAS JUNTAS MEDICOQUIRURGICAS DEL SERVICIO. SE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE HABILITACION Y ACREDITACION DE LA INSTITUCION
19. Gestionar, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD SIGUIENDO LA MISION Y VISION DE LA INSTITUCION
20. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.	SE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE HABILITACION Y ACREDITACION DE LA INSTITUCION
21. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.	APOYAR SIEMPRE EL TRABAJO EN EQUIPO DEL SERVICIO E INTERDISCIPLINARIO PARA BIEN DEL PACIENTE
22. Cumplir con el uso y control de insumos médico quirúrgicos en la prestación del servicio	REALIZAR SEGUIMIENTO DEL PACIENTE SU TRATAMIENTO Y SU MANEJO.
23. Aplicar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio	CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE LA INSTITUCION PARA CUMPLIR ACTIVIDADES MEDICO QUIRURGICAS

OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): (\$) 11.443.230 ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE	
 ROLANDO ALONSO MARTINEZ ACERO C.C. 7316000	Fecha: 31/01/2025  Firma de recibido supervisor: Firmado digitalmente
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	